



## Taller de Autoevaluación Institucional (PAI)<sup>1</sup> Formulario para la documentación

De acuerdo con lo establecido en la Ley General de Control Interno, el Proceso de Autoevaluación Institucional<sup>2</sup> es un mecanismo que deberá utilizar la Administración Activa, con el fin de obtener información relevante que permita corregir desviaciones en línea con el cumplimiento de los objetivos planificados, y lograr con ello la mejora continua del Sistema de Control Interno Institucional.

<b>Circuito Judicial: Puntarenas</b>	
<b>Fecha realización del Taller: 27/08/2020</b>	
<b>Participantes al Taller:</b>	
<b>Nombre completo</b>	<b>Sector que representa</b>
Yara Elizondo Montoya	Contraloría de Servicios
Jorge Enrique Cordero Zamora	Juzgado Contravencional de Puntarenas

<sup>1</sup> Este formulario puede accederlo en la página web de Control Interno: <https://controlinterno.poder-judicial.go.cr/>

<sup>2</sup> Artículo 17 Seguimiento del Sistema de Control Interno. LGCI



**Circuito Judicial: Puntarenas**

**Fecha realización del Taller: 27/08/2020**

**Participantes al Taller:**

<b>Nombre completo</b>	<b>Sector que representa</b>
Kattia Jiménez Fortado	Trabajo Social y Psicología
Xinia Patricia González Grajales	Tribunal Colegiado de Primera Instancia Civil
Ronald Gerardo Nicolas Alvarado	Tribunal de Juicio
Diego Acevedo Gómez	Juzgado de Familia
Pablo Cedeño Selva	Fiscalía Adjunta, Consejo de Administración
Hannia Marchena Jiménez	Juzgado Contravencional de Cóbano
Elena Garcia Rodriguez	Juzgado de Pensiones Alimentarias
Gustavo Adolfo García Jiménez	Tribunal de Apelaciones Civil y Laboral, Consejo de Administración
Fernando Aguero Aguero	Informática Regional
Rafael Saborio Jenkins	Tribunal de Juicio, Consejo de Administración
Randall Peraza Abarca	Defensa Pública de Puntarenas, Consejo de Administración
César Augusto Jiménez Morales	Consejo de Administración
Rosaura Segnini Vargas	Juzgado Agrario
Indira Alfaro Castillo	Control Interno
Carmen Molina Sánchez	Administradora Regional, Consejo de Administración



**Circuito Judicial: Puntarenas**

**Fecha realización del Taller: 27/08/2020**

**Participantes al Taller:**

<b>Nombre completo</b>	<b>Sector que representa</b>
Ana Lorena Mora Monge	Juzgado Contravencional de Miramar, Consejo de Administración
Mitzi Eugenia Calderón Goldenberg	Juzgado Penal Juvenil, Consejo de Administración
Exleine Sánchez Torres	OIJ de Puntarenas, Consejo de Administración
Cindy Arias Solano	Administración Regional



## Propuestas de Mejora

En esta área de trabajo se pueden considerar aquellos temas que deben mejorarse incluidos en el Formulario del Proceso de Autoevaluación Institucional PAI-2020, los cuales son de interés del Circuito Judicial y periferia.

Deben completar este formulario incorporando 5 propuestas de mejora de ejecución interna y 5 propuestas de mejora de ejecución externa.

Propuestas de mejora por realizar				
<i>Temas del ejercicio PAI-2020</i>	<i>De ejecución Interna<sup>3</sup></i>	<i>Plazo<sup>4</sup></i>	<i>Responsable<sup>5</sup></i>	<i>Observaciones</i>
<i>Actividades de Control</i>	1.Según procedimiento de cada materia autorizar que, mediante un correo electrónico acreditado, las partes puedan realizar manifestaciones sencillas, con excepción de la materia penal de adultos y en situaciones formales en donde se hace necesaria la presencia de un patrocinio letrado.	Junio 2021	Jefaturas del circuito.	

<sup>3</sup> Anotar soluciones que pueden ser realizadas por las oficinas o despachos judiciales

<sup>4</sup> Indicar el tiempo que se estima necesario para su ejecución.

<sup>5</sup> Definir responsable/s de ejecución



<b>Propuestas de mejora por realizar</b>				
<i>Temas del ejercicio PAI-2020</i>	<b>De ejecución Interna<sup>3</sup></b>	<b>Plazo<sup>4</sup></b>	<b>Responsable<sup>5</sup></b>	<b>Observaciones</b>
<i>Actividades de Control</i>	2. Capacitar a toda la población judicial de Puntarenas que cuenta con la herramienta TEAMS.	30 de setiembre de 2020	Informática Regional	
<i>Calidad de la información</i>	3. Coordinación interna entre oficinas que ofrecen servicios de atención al público, con el fin de que la persona usuaria sea remitida a la dependencia que corresponda, para lo anterior, la oficina que brindó primeramente el servicio deberá completar un formulario de atención y entregarlo a la persona usuaria (ver anexo).	07 de setiembre de 2020	Jefaturas del circuito.	
<i>Calidad de la información</i>	4. Que se realice un catálogo de servicios por parte de la Oficina de Trabajo Social y Psicología y que se divulgue por medio de cápsulas informativas.	Segundo semestre 2020	Oficina de Trabajo Social y Psicología.	



Propuestas de mejora por realizar				
<i>Temas del ejercicio PAI-2020</i>	<b><i>De ejecución Interna<sup>3</sup></i></b>	<b><i>Plazo<sup>4</sup></i></b>	<b><i>Responsable<sup>5</sup></i></b>	<b><i>Observaciones</i></b>
Calidad de la información	5. Facilitar dos escáneres industriales y ubicarlos en el edificio de Tribunales de Puntarenas y edificio que alberga los despachos civiles, para que los despachos puedan escanear los expedientes con mayor facilidad, con el fin de ofrecer el documento digital a las personas usuarias por los medios tecnológicos que mejor se les facilite, llave maya o DVD.	Primer semestre 2021	Administración Regional Puntarenas y despachos interesados	

Propuestas de mejora por realizar				
<i>Temas del ejercicio PAI-2020</i>	<b><i>De ejecución Externa<sup>6</sup></i></b>	<b><i>Plazo</i></b>	<b><i>Responsable</i></b>	<b><i>Observaciones</i></b>
Valoración del riesgo	1. Gestionar ante informática aumentar la capacidad de las cuentas oficiales de correo de los	30 de setiembre de 2020	Informática Regional	

<sup>6</sup> Registrar las propuestas que NO pueden ser ejecutadas por la oficina o despacho y que la solución requiere de la participación de otra dependencia institucional.



Propuestas de mejora por realizar				
<i>Temas del ejercicio PAI-2020</i>	<i>De ejecución Externa<sup>6</sup></i>	<i>Plazo</i>	<i>Responsable</i>	<i>Observaciones</i>
	despachos del circuito de Puntarenas, se hace necesario ante las acciones que ha tomado la institución para solventar la necesidad de las personas usuarias para que realicen gestiones electrónicas con el fin de minimizar el riesgo de contagio del covid-19.			
Ambiente de Control	2. Matricula obligatoria de cursos virtuales relacionados a sensibilización y atención a las personas usuarias. En coordinación con la Dirección de Gestión Humana se realizará campaña de divulgación.	Primer semestre de 2021	Consejo de Administración, Dirección de Gestión Humana y jefaturas del circuito	En acatamiento a lo dispuesto por el Consejo Superior como resultado de los compromisos del Consejo Ampliado llevado a cabo en Puntarenas en octubre de 2019.

**Información para ser llenada únicamente por el encargado del Taller**



En este espacio se debe adicionar si lo considera pertinente, algún tema de interés institucional que no fue considerado en el taller.

<b><i>Tema</i></b>	<b><i>Efectos</i></b>	<b><i>Propuesta de Mejora</i></b>	<b><i>Observaciones</i></b>
Valoración del Riesgo	Medidas de prevención ante covid-19	Incentivar en las oficinas judiciales el cumplimiento de los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud con el fin de prevenir el riesgo de contagio de covid-19.	Primer semestre de 2021